



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 00024-2025-PE/OSIPTEL

Lima, 12 de febrero de 2025

OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE COORDINADOR DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - PRIMERA INSTANCIA
--------	---

VISTOS:

El Memorando N° 00048-OAJ/2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y, el Informe N° 00025-ORH/2025, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00007-2025-PE/OSIPTEL, se designó a la señora Mónica Roxana Orozco Matzunaga, como Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, con retención de su cargo original como Coordinadora de Procedimientos Administrativos - Primera Instancia de la Unidad de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Oficina de Asesoría Jurídica; por lo que, en atención a la solicitud efectuada mediante Memorando N° 00048-OAJ/2025 y con el objetivo de asegurar la continuidad de las funciones correspondientes, de acuerdo con el ítem 5.2 de la Directiva "Encargo de Puesto y/o Funciones", aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde emitir la presente resolución, encargando las funciones de Coordinador de Procedimientos Administrativos - Primera Instancia al servidor que corresponda;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, a partir de la emisión de la presente resolución, el desempeño de las funciones correspondientes al cargo de Coordinador de Procedimientos Administrativos - Primera Instancia de la Unidad de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Oficina de Asesoría Jurídica, a la servidora María del Carmen Ortiz Espinoza, en adición a sus funciones como Abogada en Procedimientos Administrativos - Primera Instancia de la misma unidad, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENCIA EJECUTIVA